16269 RS

PASTEURIZADORA "SUPER" DE GUAYAQUIL S.A.
Vía Daule Km.5 Parroquia Pascuales
Teléfono 2549-074

Quito, 3 de junio de 2004
PSG-003-2004

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Gonzalo
08 JUN. 2004
luh

Atención: DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

Señor Superintendente:

Me permito poner en su conocimiento que conforme a la Posesión Efectiva del señor Carlos Alonso Salgado Manzano y la decisión de su heredera, hemos procedido a transferir 2 acciones números 0996 y 0997 de valor nominal USD 0,20 cada una que poseía en el accionario de Pasteurizadora Super de Guayaquil S.A. a Empresa Pasteurizadora Quito S.A. de R.U.C. 1790050564001. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El indicado cambio ya se procedió a realizar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, con fecha 14 de mayo de 2004.

A "PASTEURIZADORA SUPER DE GUAYAQUIL S. A.", le corresponde el número de expediente No. 4221-64

Atentamente,

Oswaldo Del Pozo Vela
LIQUIDADOR

EPV/crc

Superintendencia de Compañías
08 JUN. 2004
Documentación y A...

4221

Quito, 11 de marzo de 2004

Señor
Jorge Acosta Velasco
PRESIDENTE DE PASTEURIZADORA
SUPER GUAYAQUIL S.A.
Presente.-

Señor Presidente,

Hipatia Manzano Vda. De Salgado, hoy once de marzo del año dos mil cuatro, cede y transfiere a favor de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. 2 acciones numeradas del 996 al 997 de veinte centavos de dólar (USD 0,20), valor nominal cada una y todos los demás derechos provenientes de dichos Títulos de Acciones, incluyendo cualquier Aumento de Capital que se hiciere en el futuro. La cedente no se reserva para sí ningún derecho sobre dichas acciones. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con relación a los Títulos de Acciones que cede a favor de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. y que quedan detallados anteriormente, se procederá a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasteurizadora Super de Guayaquil y se los tendrá en cuenta en el futuro para todos los efectos pertinentes.

Atentamente,

Hipatia Manzano Vda.de Salgado
C.C. 090595516-7
Cedente

Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
RUC 1790050564001
Cesionario

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL

Le hago saber- en el juicio de Posesion Efectiva No.100 seguido por Lidia Manzano Vda.de Salgado,se encuentra lo siguie

Guayaquil,4 de 1.995;las 14:45 R.-

95-0.

JUZGADO DE LO CIVIL

V I S T O S.- Agréguese el escrito que antecede presentado por la parte accionante.-En lo principal,conforme a lo solicitado y en consideración a que se ha presentado documentación que acredita el fallecimiento del causante,Carlos Alonso Salgado Manzano,así como documentos que demuestran que la accionante es madre del fallecido;y,por tanto,heredera abintestato en caso de no existir herederos forzosos,el suscrito Juez Octavo de lo Civil de Guayaquil,en cumplimiento de lo ordenado en el Art.685 del Código de Procedimiento Civil y lo actuado,"ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY",acepta la demanda planteada,y se concede a la señora Lidia Manzano viuda de Salgado,la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio del derecho que tengan terceros,de los bienes dejados por el señor Carlos Alonso Salgado Manzano,fallecido en la ciudad de Guayaquil,el 3 de Febrero de 1.983.-Ejecutoriada esta resolución,se ordena notificar al señor Registrador de la Propiedad de Guayaquil,a fin de que tome nota de esta posesión efectiva proindiviso.-Cúmplase,publíquese y notifíquese.- f)Dr.Vicente Rendon Aguilar,Juez Octavo de lo Civil de Guayaquil.-

Lo quenotifico a Ud.para los fines legales.-

Guayaquil,4 de Octubre de 1995.-

RAFAEL C. LOPEZ RUIZ
SECRETARIO
Juzgado Octavo de lo Civil de Guayaquil

NOTARIA DE QUITO
DE CONFORMIDAD CON LA LEY NOTARIAL
CERTIFICO: Que la fotocopia que
ANTECEDE está conforme con
el documento que me fue presentada.
Fojas:
Quito a: 12 MAR. 2004

QUITO - ECUADOR
Notario Primero

Dra. Ivette Hadad S.
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE